



Chile
Atiende

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Dirección de Obras Hidráulicas

Certificado de factibilidad técnica de agua potable rural

Última actualización: 05 julio, 2021

Descripción

Permite a personas que viven en sectores rurales solicitar la evaluación de factibilidad técnica de nuevas conexiones de agua potable y el certificado correspondiente.

La Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) otorga la factibilidad, respaldada en un informe técnico que realiza su unidad técnica, que sustenta las nuevas conexiones de agua potable o la extensión de la red matriz para nuevos usuarios o usuarias.

Los dirigentes y las dirigentes de las cooperativas y comités de agua potable rural pueden autorizar una conexión nueva, sobre la base de un estudio técnico específico y de la obtención de un certificado de factibilidad que otorgue, niegue u apruebe condicionalmente la solicitud, para no comprometer el normal abastecimiento de agua potable de la población atendida.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web de la DOH**. También por medio del **comité** o de la **cooperativa de agua potable rural**, o de la **oficina de la unidad de agua potable rural de la respectiva empresa sanitaria**, quien enviará la solicitud a la oficina regional de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH).

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas que residan en sectores rurales que no tengan abastecimiento de agua potable mediante un sistema tradicional, y sean socios o socias de la organización a cargo del servicio de agua potable rural.

Importante: el terreno no debe ser una toma ilegal, balneario, loteo particular o parcela de agrado.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



Chile

Carta de solicitud dirigida al comité o a la cooperativa de agua potable rural que presta el servicio, en la que se indique:

- Nombre y RUT del o de la solicitante.
- Indicar si es una persona natural o jurídica.
- Región y comuna donde habitan.
- Nombre de la localidad.
- Número de viviendas beneficiadas.
- Número de habitantes.
- Actividad productiva más importante.
- Cómo se abastecen de agua en la actualidad.
- Plano confeccionado a mano con la distribución y ubicación de las viviendas.
- Teléfono de contacto.

¿Cuál es el costo del trámite?

La solicitud de factibilidad para viviendas individuales no tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Haga clic en "ir al trámite en línea".
3. Una vez en el sitio web de la DOH, complete el formulario y el croquis de la ubicación, adjunte los documentos requeridos, llene la declaración, y haga clic en "enviar solicitud".
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado la evaluación y el certificado de factibilidad técnica para nuevas conexiones de agua potable rural, cuya respuesta se entregará en un plazo aproximado de dos meses.

En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a un comité o a una cooperativa de agua potable rural, o a una oficina de la unidad de agua potable rural de la respectiva empresa sanitaria, quien enviará la solicitud a la oficina regional de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH).
3. Explique el motivo de su visita: evaluar la factibilidad técnica para nuevas conexiones de agua potable rural.
4. Entregue el antecedente requerido.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la evaluación y el certificado de factibilidad técnica para nuevas conexiones de agua potable rural, cuya respuesta se entregará en un plazo aproximado de dos meses.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/1354-certificado-de-factibilidad-tecnica-de-agua-potable-rural>